

REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 640

REF.: Aprobación de Modificación Presupuestaria Nº 14 del año 2015, Sector Municipal

Puerto Williams.

VISTOSY CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012.:
- El Decreto Alcaldicio Nº 926 de fecha 15/12/2013, de la llustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015;
- El Decreto Alcaldicio Nº 025, de fecha 11/05/2015, el cual designa como Alcalde (S) a don Jaime Fernández Alarcón.
- La Modificación Presupuestaria N° 14 del 2015, sector Municipal presentada por el Director de Finanzas Municipales (s).
- El Acuerdo de Concejo Municipal Nº 134 tomado en sesión extraordinaria Nº 10 de fecha 20 de Noviembre del año 2015.-

DECRETO:

1° APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria Nº 14, del año 2015, del Sector Municipal Conforme a los VISTOS y CONSIDERANDO,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO,

ARCHÍVESE.

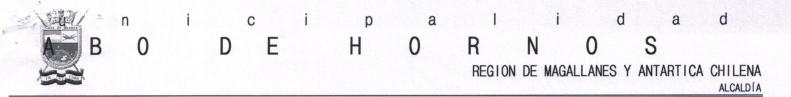
DE CAR

SECRETARIA MUNICIPAL

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FERNÁNDEZ ALARCÓN

ALCALDE (S)



MOCION DE ACUERDO Nº 134

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria Nº 14/2015 Sector Municipal

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	Х		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	Х		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	Х		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 134 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N°10** de fecha 20 de noviembre de 2015.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACION DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Extraordinaria N°10 de fecha de 20 de noviembre de 2015 La modificación Presupuestaria N°14/2015 del Sector Municipal, tal como se refleja en el acuerdo N° 134 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) IL. MUNICIPALIDAD DE CABO

SECRETARIA MUNICIPAL

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14/2015 SECTOR MUNICIPAL 18-11-2015

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE \$
115-13-03-002-001-009	Mejoramiento camentario Muricipal	25.672
115-13-03-002-001-005	Implementación cancha de desped sintetico	22.586
115-13-03-002-001-010	Plan nacional de esterilizacion canina	3.587
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	51.845
ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215-22-08-0 1-000	Servicios de produccion y desarrollo de eventos	11.000
215-31-02-004-007	Mejoramiento cementerio Municipal	25.672
215-31-02-004-006	Implementación cancha de cesped sintetico	22.586
215-21-03-004	Otras remuneraciones reguladas por el codigo del trabajo	2.171
215-31-02-004-008	Plan nacional de esterilizacion canina	3587
215-21-04-004	Prestaciones de servicio comunitarias (Prodesal)	500
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	
ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
215-21-04-004	Prestacion de servicios comunitarios	11.000
215-22-08-007	Pasaje y Bodegaje	2.171
215-22-08-999	OTROS	500

La proposiciión consiste proveer de recursos en aquellas cuentas que se encuentran bajo de ingresos según la programación de gastos a incurrir durante el mes y el año y aumentar ingresos por proyectos aprobados transferidos por el gobierno.

13.671

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIO

Y FINANZAS

LUCIANO SAAVEDRA PERÈZ.

DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

T. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS